

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

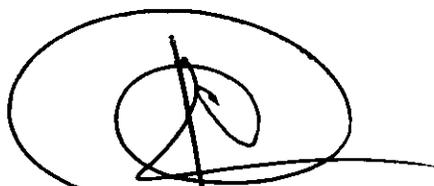
Chaparral (Tol.), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Tutela de Álvaro Serrano Cabrera contra El Defensor del Consumidor Financiero Banco Agrario de Colombia. Rad. No. 73 168 31 84 001 2022-00150-01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en sentencia de fecha veintiséis (26) de septiembre del corriente año (2.022). -apelación de sentencia-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez